

## CERTIFICADO N° 618

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 61° de fecha 18 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar el compromiso de informar que este municipio cuenta o contará con personal con la calidad de inspector municipal para ejercer labores exclusivas en el patrullaje mixto en el vehículo a entregar por el Gobierno Regional, en el marco de la iniciativa código IDI 40049920-0 "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS**", **COMUNA DE SANTA CRUZ**. Será responsabilidad del municipio velar por la seguridad e integridad de este inspector a través de la contratación de un seguro de vida pertinente y la indumentaria necesaria para que pueda ejercer estas funciones.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/